

interesante y, sobre todo, motiva la curiosidad por conocer más acerca de esa variante del español.

ESTHER HERRERA Z.
El Colegio de México

GERMÁN DE GRANDA, *Español y lenguas indoamericanas en Hispanoamérica. Estructuras, situaciones y transferencias*. Universidad, Valladolid, 1999; 306 pp.

Hemos de agradecer a Germán de Granda numerosas aportaciones que, desde la perspectiva común de los contactos lingüísticos, han iluminado parcelas importantes de nuestros saberes sobre las variedades que configuran la realidad lingüística del Nuevo Mundo.

Entre los trabajos aquí reunidos, que tienen como referente el territorio andino, se incluye un breve y curioso artículo (“Algunas observaciones sobre la historia y la lengua de una isla inexistente”, pp. 293-303), en el cual, a partir de las dificultades de comprensión originadas por una traducción errónea (*Island Carib* ‘isla Caribe’ en lugar de ‘caribe insular’), De Granda describe las peripecias de los indígenas prehispánicos de la isla de San Vicente (Pequeñas Antillas) y sus continuadores. Antes de llegar los españoles, la población masculina fue exterminada por los caribes, a quienes las mujeres nativas hicieron partícipes de su lengua (el arahuaco insular); sus descendientes, ya en el siglo XVII, la difundieron entre los africanos que allí se establecieron; ambas etnias (*red caribs*, *black caribs* o *garífunas*) fueron dominadas en 1797 por los ingleses y posteriormente deportadas a la zona costera de la actual Honduras (de ahí se extendieron por Nicaragua, Guatemala y Belice), espacios en los que han conservado sus rasgos somáticos y culturales y también su lengua, de base arahuaca.

En los dos primeros capítulos el autor examina —y cuando lo juzga conveniente, replantea— las bases teóricas y metodológicas en que se han sustentado hasta la actualidad los estudios sobre contactos lingüísticos en la América española. Así, en “Observaciones metodológicas sobre la investigación sociolingüística en Hispanoamérica” (pp. 7-18), tras ofrecer un sucinto panorama de este quehacer, establece como determinante en su desarrollo la influencia de Labov. Germán de Granda, buen conocedor de la realidad social de Hispanoamérica, critica desde varias perspectivas este esquema de trabajo, más en consonancia con la estratificación social de Estados Unidos o de Europa Occidental; llama la atención sobre la dificultad de aplicar a las sociedades hispanoamericanas el concepto laboviano de *continuum*,

ya que en un notable número de casos estas sociedades son de carácter dual, sin sectores medios apreciables e, incluso, cuando éstos existen, su mimetización con el *status quo* vigente reproduce, ligeramente modificada, la separación anterior, que se caracteriza por la *distancia social* que se da básicamente entre los dos estratos socioeconómicos de muchas zonas; destaca, por otra parte, la persistencia, todavía influente —sobre todo en las áreas centrales históricas del Nuevo Mundo (México-Guatemala-Quito-Lima-Charcas)—, de la organización estamental heredada de la Colonia y la existencia de grupos humanos marginados total o parcialmente por su etnicidad cultural y lingüística. Tal situación —concluye— puede generar en las áreas rurales y urbanas, a causa de la migración masiva, mercados lingüísticos alternativos, “de consecuencias potencialmente muy importantes en la fisonomía idiomática de zonas extensas de la América andina, de la América Central y del propio México” (p. 17).

“El influjo de las lenguas indoamericanas sobre el español. Un modelo interpretativo sociohistórico de variantes areales de contacto lingüístico” (pp. 19-49) es continuación natural del anterior; en él, G. de Granda intenta establecer directrices específicas para el análisis de la contribución de las lenguas autóctonas en la génesis de las variantes diatópicas y diastráticas del español de América; este modelo es lógicamente generalizador, lo que implica, dada la complejidad del tema —y de ello es consciente el autor—, omisiones, simplificaciones y menciones esquemáticas en la exposición. No es que las investigaciones no hayan atendido a la cuestión de los contactos lingüísticos desde hace tiempo, aunque ha sido considerada habitualmente en un plano secundario, lo que en buena parte deriva de la importancia que se ha concedido, con frecuencia, a los factores internos frente a los externos en la evolución lingüística. No obstante, Germán de Granda cree —y justifica su opinión de modo más detallado en el capítulo sobre “Marginalidad o relevancia de un factor de cambio lingüístico: la transferencia por contacto. Aportaciones al tema desde el quechua santiagueño” (pp. 241-248)—, que la solidez de varias monografías recientes sobre la coexistencia e interacción de lenguas en Hispanoamérica, así como la aparición de algunas obras teóricas sobre esos contenidos, representan la clausura de esa etapa de desconianza y el inicio de un nuevo período en que la trascendencia de los factores externos en estas indagaciones ha de ser apreciada de modo más amplio y positivo. Por ello, el autor juzga conveniente, en primer lugar, delimitar las áreas diatópicas de acuerdo con las circunstancias concretas, en lo que afecta a los contactos lingüísticos, de cada una de ellas. Distingue cuatro zonas en las que se pueden descartar los fenómenos de transferencia desde las lenguas indígenas, exceptuados lógicamente los que tienen que ver con el léxico y la toponimia: 1) Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo (extinción temprana de las

comunidades aborígenes); 2) zonas costeras centro y sudamericanas, desde México a Chile (reducción poblacional parcial); 3) Chile meridional, territorio pampeano del centro y sur del Río de la Plata, el Chaco, frontera norteña del Virreinato de México y otras entidades geográficas menores (falta de integración en la sociedad mayor hispánica e incluso actitud de oposición armada); 4) costa peruana, centro y norte de Chile, zonas centrales y nororientales de la Gobernación de Nueva Granada, centro y norte de México y Centroamérica (abandono temprano por parte de las etnias aborígenes de sus códigos de comunicación, adoptando para sustituirlos el de la sociedad mayor hispánica).

En el español de otros territorios americanos pueden observarse peculiaridades fónicas, morfosintácticas y semánticas relacionadas con las lenguas indígenas, para cuya adecuada interpretación conviene no olvidar dos variables sociológicas de indudable interés: por un lado, el diferente perfil de las comunidades indígenas afectadas por la conquista española; por otro, las modalidades de estructuración social que, como consecuencia de aquélla, se desarrollaron en la América colonial. En relación con el primero de los condicionantes propuestos, Germán de Granda establece la existencia de tres tipos de sociedades aborígenes americanas: 1) de mínima complejidad, extensión territorial y densidad poblacional, dedicadas a la caza, a la recolección o a una agricultura incipiente; 2) de mayor complejidad social (cacicazgos), extensión geográfica y amplitud poblacional, ocupadas en una agricultura de roza no excedentaria; 3) civilizaciones o altas culturas (como la incaica o la nahua), de gran complejidad social, basadas económicamente en la agricultura intensiva, productora de importantes excedentes. En lo que concierne a las variedades de estructuración social, el autor distingue tres modelos diferentes: 1) de las áreas centrales o de consolidación hispánica mayor (territorio central de México, área peruana hasta Quito por el norte y Arequipa por el sur), donde se generó una sociedad urbana densa, fuertemente estratificada y al mismo tiempo de un notable nivel cultural; 2) de las zonas coloniales intermedias o medianamente consolidadas (ciudades de Guatemala, Bogotá, Popayán, Santiago de Chile, etc.), de análogas características sociológicas, aunque menos marcadas y relevantes; 3) de las áreas periféricas o marginales (Cuba, Venezuela, Río de la Plata hasta el siglo XVIII, y con carácter permanente amplios territorios de Centroamérica, Paraguay, Santo Domingo y Puerto Rico), mínimamente consolidadas, donde se constituyeron sociedades hispánicas muy reducidas, escasamente desarrolladas desde el punto de vista económico, con poca estratificación social y bajo nivel cultural.

Además de las dos variables sociológicas descritas, De Granda tiene en cuenta otra variable de índole lingüística a que aquéllas dan lugar: puede decirse que, esencialmente, esta última se desarrolla a

través del *préstamo* y la *sustitución*, conceptos que, desde la perspectiva de la interacción lingüística, pueden ser reemplazados por el de *transferencia*, materializada ya a través de fenómenos de *interferencia*, ya de cambios por *convergencia* (cf. *infra*).

Desde la consideración conjunta de las variables de carácter sociológico y de índole lingüística, define el autor cuatro situaciones que originan procesos evolutivos específicos: 1) intertrópico oriental (vertiente oriental de la cordillera andina) y algunas zonas de los territorios circuncaribes occidentales: aquí, donde viven comunidades aborígenes de mínima complejidad, la implantación española fue escasa hasta mucho después de la independencia de los países sudamericanos, y el influjo perceptible sobre el español se reduce a préstamos léxicos de carácter local, aparte de determinadas variedades étnicas de español que, por su escasa difusión, poseen sólo interés testimonial; 2) ciudades de las zonas centrales e intermedias de Hispanoamérica: se observan resultados en buena parte coincidentes con los descritos, puesto que la distancia social entre los grupos en contacto aceleró la adquisición, en la población aborigen urbanizada, del español utilizado por criollos y españoles, de modo que las transferencias quedaron limitadas al vocabulario y, en todo caso, a fenómenos de retención por contacto, siendo excepcional la adopción de rasgos estructurales; 3) zonas caracterizadas por la convivencia de núcleos hispánicos, que pueden considerarse sociedades periféricas, marginales o de consolidación mínima, con grupos indígenas densos y homogéneos desde el punto de vista lingüístico, dotados de una agricultura excedentaria y un apreciable desarrollo cultural (Paraguay, Yucatán). En estos territorios se genera una modalidad de español fuertemente influida por la lengua indígena, modalidad que penetró progresivamente en la sociedad hispánica local; 4) áreas rurales o semiurbanas de las tierras altas andinas, desde el noroeste argentino hasta el sur de Colombia; durante mucho tiempo el español hubo de ser código de comunicación restringido a una ínfima minoría indígena, aunque, desde finales del siglo XVI, hubo un proceso de sustitución lingüística por el cual algunos grupos indígenas comenzaron a emplear una modalidad de castellano —vigente todavía—, que ha acogido numerosos rasgos gramaticales pertenecientes a sus vehículos de comunicación (el *habla motosa* del Perú o la *media lengua* ecuatoriana). Recuerda todavía Germán de Granda —y no resulta ociosa la matización— que los resultados de los cambios pueden actuar no sólo en la dirección aquí apuntada (lenguas indígenas → español), sino también en sentido opuesto. Germán de Granda analiza esa situación en una decena de trabajos: “Un quechuismo morfosintáctico en dos áreas extremas del español andino” (pp. 51-60) presta atención a expresiones como *la dejé pintando* ‘la dejé pintada’, recogida en el noroeste argentino, o *el árbol que lo dejé sembrando un maestro*

‘que lo dejó sembrado’, del sur de Colombia; dado que ambos territorios pertenecen históricamente a la zona de convivencia entre español y quechua, el autor interpreta esta construcción como una sustitución funcional de los morfemas indígenas *-špa/-r* que poseen, además del valor de simultaneidad de la acción respecto al tiempo indicado por el verbo principal, el de acción “ligeramente previa” en relación con aquélla. En “Replanteamiento de un tema controvertido” (pp. 61-70), el objeto de estudio es el doble posesivo que se observa en amplias áreas del español andino (*su amiga de Juan, de mi padrino su carro, de mí mi papá es carnicero*), para cuya explicación hay que partir de las reglas de formación de la frase genitiva en quechua, por más que sintagmas como *su amiga de Juan* podrían interpretarse como retención de un fenómeno sintáctico del español medieval y clásico. Las construcciones *nadie no, nunca no, nada no, ninguno no y también no* (‘tampoco’) se examinan en “Retención hispánica y transferencia quechua en dos fenómenos morfosintácticos del español andino” (pp. 71-83). Cabría analizar dichas expresiones —como en el caso anterior— a través de la causación múltiple, pues hubo estructuras análogas a éstas en el castellano hasta los Siglos de Oro; sin embargo, su pervivencia actual en el español andino no debe desligarse de la situación multisecular de contacto lingüístico, que ha reforzado notablemente la tendencia hispánica interna a retener este rasgo sintáctico.

Desde estos planteamientos van surgiendo en otros capítulos complejas y bien argumentadas explicaciones acerca de diversos fenómenos morfosintácticos del área andina: la neutralización de los clíticos pronominales en una sola forma (*ahí lo ponen la coca*), el empleo de *lo* con función de marcador de aspecto verbal terminativo (*ya lo llegó*), la redundancia o duplicación de clíticos (*¿ya lo vistes al Ministro?*) y la omisión de clíticos cuando el objeto nominal (directo o indirecto) se encuentra en posición preverbal (*a María nosotros rogamos para que vaya al cine*) se comentan detalladamente en “Origen y mantenimiento de un rasgo sintáctico (o dos) del español andino” (pp. 85-106). Los trabajos sobre “Quechua y español en el noroeste argentino. Una precisión y dos interrogantes” (pp. 107-120) y “De nuevo sobre quechua y español en el noroeste argentino. Reexamen de algunos temas” (pp. 121-129) atienden al calco funcional mediante el deíctico *lo* (*se me lo ha volcao la botella de arrope*) de los sufijos quechuas *-rqu* (de involucración emocional del sujeto), *-ku* y *-pu* (de sentido benefactivo), procedimiento que también sirve para explicar el uso del adverbio *ya* (*y empezó a caminar pero ya ella se ha desorientáu*) en sustitución de los morfemas *-ña, ña/-na, na*, que expresan el cambio de una situación a otra. La causación múltiple podría justificar la secuencia sintagmática demostrativo + posesivo + nombre (*esos mis hijos*), muy frecuente en el castellano medieval e incluso atestiguada to-

davía hasta comienzos del siglo xvii, aunque —según demuestra De Granda (“Otro caso de retención sintáctica por contacto en el español andino”, pp. 131-139)—, en el mantenimiento de esta peculiaridad parece fundamental de nuevo el contacto del español con la lengua quechua.

El empleo del potencial en la prótasis de las oraciones condicionales es de gran complejidad, según se advierte en la exhaustiva bibliografía de “Condicionamientos internos y externos de un proceso de variación morfosintáctica en el español andino. Potencial/subjuntivo en estructuras condicionales” (pp. 141-159). Aún atendiendo a factores de carácter interno (la construcción *si yo vendría más temprano* se registra también en zonas peninsulares y en otras áreas hispanoamericanas) y al contacto con el quechua o el aimara (lenguas en las que se dan usos semejantes), De Granda prefiere orientar sus explicaciones hacia los principios generales que rigen la adquisición de una lengua no nativa, sobre todo en la fase conocida como *interlenguaje*, esos principios, de índole esencialmente simplificadora, no exigen la presencia de elementos homólogos en la *lengua fuente*, si bien éstos pueden intensificar su aparición en la *lengua objetivo*.

Los dos últimos trabajos referidos al área andina tratan de rasgos gramaticales localizados en el extremo meridional de influjo quechua, concretamente en Santiago del Estero. Pero, en ellos, los fenómenos de transferencia se estudian en sentido inverso, es decir su objetivo es describir el influjo de la lengua española sobre las estructuras morfológicas y sintácticas del quechua. En “Marginalidad o relevancia de un factor de cambio lingüístico: la transferencia por contacto. Aportaciones al tema desde el quechua santiagueño” (pp. 241-264), De Granda determina la incorporación, desde el español, de las marcas de género (*interferencia cuantitativa por adopción*), la neutralización de la oposición sintagma inclusivo/sintagma exclusivo (*interferencia cuantitativa por eliminación*), el cambio hacia la secuencia nombre + adjetivo, la colocación del verbo en posición inicial o medial (*interferencia cualitativa por reestructuración formal*), el reemplazo de los sufijos deverbativos quechuas por morfemas castellanos de funcionalidad homóloga (*interferencia cualitativa por sustitución*), la restricción en el empleo de los elementos validadores (*convergencia mediante alteraciones en la distribución*) y la evolución de las formas reducidas de los demostrativos quechuas hacia valores semejantes a los del artículo castellano (*convergencia mediante el desarrollo de posibilidades internas*). En “Contacto lingüístico y tipología. Modificaciones tipológicas en la sintaxis del quechua santiagueño” (pp. 265-282) examina, con la ayuda de numerosos datos descriptivos, el traspaso del orden de palabras propio de la sintaxis del español (de clara tipología VO, SVO) al quechua (de tipología OV, SOV).

Peculiaridades derivadas del contacto lingüístico, presenta De Granda en relación con el Paraguay, área en la que la modalidad de español está notablemente influida por el guaraní. En “Calco funcional y retención por contacto” (pp. 199-211), el autor observa que la partícula *luego* es un calco semántico de la marca validadora *voi* ‘claro, ciertamente, por supuesto’, adoptada desde el guaraní; pero además el calco fue posible porque *luego* tuvo en español hasta, por lo menos, el siglo XVIII, la acepción de ‘inmediatamente, sin dilación, al instante, al punto’, que facilitó el proceso de transferencia. La expresión de mandato tanto en el español paraguayo como en el guaraní criollo se exponen en “Un proceso bidireccional de transferencia lingüística por contacto” (pp. 213-228). Las muy heterogéneas estructuras para expresar la imperatividad en español (entre ellas, el empleo de distintos tiempos verbales) y la fisonomía más simple que ofrece este rasgo en guaraní (especialmente el uso de prefijos correspondientes a las personas segunda y quinta) han conducido a eliminar en la variedad paraguaya del español el complejo conjunto de mecanismos de expresión verbal imperativa, en tanto que el guaraní ha reducido su inventario de elementos morfológicos. En “Español paraguayo y guaraní criollo. Un espacio para la convergencia lingüística” (pp. 229-240), De Granda enumera diversos ejemplos de ósmosis lingüística entre una y otra lengua: así, la adopción por el guaraní de las partículas *pero*, *porque*, *sino*, *entonces*, etc., o la sustitución de los adjetivos demostrativos por los artículos castellanos *la* (singular) y *lo* (plural); en el español paraguayo, la restricción del uso de los clíticos personales átonos o la eliminación de la cópula verbal.

Complementariamente, el autor hace algunas consideraciones sobre el término *valle*, que en el español paraguayo y en el guaraní criollo posee la acepción de ‘pequeña comarca rural, delimitada o no por alturas montañosas, que comprende varios lugares habitados y que constituye o ha constituido una circunscripción administrativa o, por lo menos, un núcleo sociológico con personalidad propia’; con valores próximos, la palabra se registra en el español peninsular de Vizcaya, Guipúzcoa, Álava, Navarra, norte de Burgos y Palencia, y en la zona contigua de Santander, por lo que es posible relacionar su difusión en el área paraguaya con los pobladores vascos que afluyeron al Río de la Plata entre 1560 y 1579, los cuales, ayudados por parte del contingente de castellanos viejos, harían prevalecer el significado en Paraguay (“Un septentrionalismo semántico peninsular en el español paraguayo y en el guaraní criollo: *valle* ‘comarca rural’”, pp. 283-291).

En tres capítulos se establece con claridad que determinados rasgos existentes en guaraní y en quechua han sido transferidos —de manera autónoma lógicamente— al español de esas zonas, si bien pueden producirse en uno y otro caso diferencias de tipo formal: en “La expresión del aspecto verbal durativo. Modalidades de transfe-

rencia lingüística en dos áreas del español de América” (pp. 161-173), De Granda descubre cómo los morfemas quechuas *-yka*, *-čka*, *-ku*, *-ški* fortalecen la perífrasis de gerundio en el español andino; en el español paraguayo, la adopción del marcador *-hína*, propio del guaraní, debe interpretarse como interferencia y, por consiguiente, el contacto lingüístico como factor exclusivo del cambio. En “Dos procesos de transferencia gramatical de lenguas amerindias (quechua/aru y guaraní) al español andino y al español paraguayo. Los elementos validadores” (pp. 175-190), el objeto de estudio se sitúa en algunos usos verbales y sufijales de esas dos lenguas, aceptados por el español de los respectivos territorios. En el área andina, por ejemplo, el pasado compuesto (o simple) denota conocimiento directo de la acción, y el pluscuamperfecto, conocimiento indirecto (además, dichos matices semánticos se trasladan a construcciones de gerundio, como *dice diciendo*, de información indirecta); en la zona de influjo guaraní, pasan al español local las marcas validadoras *ko*, *katú*, *ndajé*, etc. A las frases verbales constituidas por *hacer* + infinitivo está dedicado el artículo “Dos casos paralelos de ampliación distribucional de rasgos sintácticos por contacto. Las construcciones verbales causativas en el noroeste y el nordeste argentinos” (pp. 191-198). La abundancia de estas expresiones en ambas áreas (incluso con ejemplos poco habituales en el español estándar, como *él hace decir* ‘él dice’) permite a De Granda interpretarlas como calcos funcionales de estructuras homólogas existentes en guaraní (prefijo *mbo*- y sufijo *-uka*) y en quechua (morfema sufijado *-ci*).

Los comentarios que preceden sólo han podido informar someramente de los trabajos reunidos en este volumen. Además, De Granda ofrece bases teóricas y metodológicas que merecen atención, lo mismo que la rica bibliografía en que se apoya. Y no habrá que olvidar la postura conciliadora, no excluyente, que adopta el autor en sus explicaciones, ya que antes de decidirse por el contacto lingüístico busca razones alternativas, apoyado en el concepto de *causación múltiple* tan grato a Yakov Malkiel.

JOSÉ M. ENGUITA UTRILLA
Universidad de Zaragoza

KARL HÖLZ, *Das Fremde, das Eigene, das Andere. Die Inszenierung kultureller und geschlechtlicher Identität in Lateinamerika*. Erich Schmidt Verlag, Berlin, 1998; 248 pp.

En este libro, Karl Hölz analiza la construcción y escenificación de las identidades culturales y de los géneros en la literatura hispanoameri-